

CÓDIGO DE CONDUCTA GRUPO CALVERA

Contenido

1. ALCANCE.....	1
2. RESPONSABILIDADES.....	1
3. OBJETO	2
3.1 CONDUCTA, SEGURIDAD Y SALUD Y MEDIOAMBIENTE	2
3.2 PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS	4
3.3 COMPROMISO CON LOS NEGOCIOS ÉTICOS Y HONESTOS	5

1. ALCANCE

El Código de Conducta (“Código”) del Grupo CALVERA HYDROGEN (“CALVERA”) se desarrolla para guiarnos en nuestras acciones y toma de decisiones desde una perspectiva ética, así como para ayudarnos a cumplir con los compromisos éticos y legales y sirve de guía ante situaciones donde nos planteamos como obrar correctamente.

Seguir y cumplir el Código protege nuestra reputación y contribuye a que cumplamos con la ley y con nuestros valores.

2. RESPONSABILIDADES

Independientemente de la unidad de negocio o la ubicación, todos somos responsables de mantener, cumplir y hacer cumplir el Código, las políticas corporativas y los procedimientos operativos de CALVERA.

No importa que rol o responsabilidad tenga cada uno, este Código aplica a todos los empleados, incluidos empleados temporales, consultores y consejeros. Esperamos que nuestros socios comerciales, tales como los agentes, proveedores, contratistas, intermediarios, representantes y socios en empresas conjuntas, sigan los principios establecidos en el Código y en el Código de Conducta de Proveedores, así como que compartan nuestro compromiso con nuestros valores.

Por ello, cada uno de nosotros es responsable de leer, comprender y recordar la información del Código.

3. OBJETO

El Código no es exhaustivo y no puede reemplazar el buen juicio y sentido común, sin embargo, este Código es esencial para que CALVERA pueda crecer, por lo que todos debemos actuar con honestidad, equidad y con responsabilidad para garantizar que nuestro comportamiento individual y colectivo cumple con los estándares legales y con este Código, los valores y las políticas y procedimientos de CALVERA.

Como empleados de CALVERA debemos entender y alcanzar las expectativas de este Código, por lo que, como empleado debes:

- Actuar de acuerdo con la cultura y comportamientos adecuados en el mejor interés de CALVERA y sus accionistas.
- Usar tus capacidades y conocimiento para ser competente con tu posición en la empresa.
- Ser honesto y actuar con integridad, evita realizar actos deshonestos o fraudulentos.
- Cumplir con la regulación interna y normativa aplicable.

De cara a garantizar que, de acuerdo con nuestra cultura y forma de hacer, cumplimos con los más altos estándares éticos, a continuación, se detallan nuestros compromisos divididos en tres apartados diferentes:

- **Conducta, seguridad y salud y medioambiente.**
- **Protección de la información y activos.**
- **Compromisos con los negocios éticos y honestos.**

3.1 CONDUCTA, SEGURIDAD Y SALUD Y MEDIOAMBIENTE

Seguridad y Salud

Todos debemos comportarnos de acuerdo a los más altos estándares de Seguridad y Salud y Medio Ambiente, informar de inmediato de cualquier enfermedad o lesión que pueda afectar a nuestra capacidad para realizar tareas para las cuales estamos capacitados y somos competentes, informar siempre a nuestros supervisores de los riesgos de seguridad y salud no detectados, intervenir y detener el trabajo si creemos que algo no es seguro o representa un riesgo para la salud y no trabajar nunca bajo los efectos del alcohol, drogas ilegales o medicamentos que afecten a nuestra capacidad de trabajar de manera segura o estén contraindicados para cualquier actividad.

Protección del Medio Ambiente

El objetivo de CALVERA es que el balance ambiental de nuestra actividad sea netamente positivo en su conjunto, es por eso por lo que la protección del Medio Ambiente es un compromiso fundamental de nuestra compañía.

Este compromiso se traduce entre otras medidas en:

- 1) No desarrollar actividades que supongan la sobreexplotación de recursos naturales en contra de la sostenibilidad de los ecosistemas que generan dichos recursos.
- 2) Optimizar el uso de todos los insumos, minimizar la generación de residuos y potenciar la reutilización de los mismos.
- 3) Potenciar y favorecer el uso de las energías renovables frente a los combustibles fósiles en todos nuestros procesos.
- 4) Impulsar la aplicación de las mejores prácticas en todas nuestras actividades y procesos para minimizar el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Igualdad de oportunidades y salarial y no discriminación

Es nuestro compromiso fomentar un ambiente de trabajo inclusivo y tratar a todos los empleados con igualdad y respeto.

No se aceptan comportamientos o actitudes discriminatorias por razón de género, orientación sexual, raza, religión, ideas políticas, discapacidad, edad, lengua, origen, o estado civil y promovemos la diversidad. Todas las decisiones laborales referentes a la contratación, la retribución y promoción se toman en función del mérito, el talento y la idoneidad.

Estamos comprometidos con una política retributiva a empleados basada en el principio de igual pago en caso de igual puesto de trabajo.

Respeto

No aceptamos, permitimos ni toleramos el acoso. El acoso puede presentarse de muchas formas, físicas, verbales, sexuales, al margen de la intención detrás de las palabras. Por ello, no se debe participar en un comportamiento que podría ser considerado como promotor de un ambiente de trabajo no deseado, intimidante u hostil. Los actos de violencia, comentarios amenazantes, acoso en cualquiera de sus formas u otras conductas perturbadoras son inaceptables.

Si consideras que has sufrido o estás sufriendo situación de acoso, discriminación o violencia debes informar inmediatamente a tu responsable, al director de Recursos Humanos de CALVERA o mediante el Canal Ético.

Derechos sindicales

En CALVERA respetamos y reconocemos los derechos de asociación y sindicales de nuestros trabajadores, basados en el respeto mutuo. Es nuestro compromiso ser transparentes y justos, así como abiertos a un diálogo constructivo para reforzar la estabilidad laboral.

Esclavitud Moderna y Trata de Personas

Se debe respetar y hacer cumplir los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y comprometerse a llevar a cabo nuestras actividades de manera coherente con todas las leyes y reglamentos aplicables de empleo y derechos humanos donde tengamos operaciones.

Cumplir con las expectativas del cliente

Es nuestro compromiso cumplir con las expectativas de nuestros clientes, mediante el diseño de productos y servicios de alta calidad, escuchando al cliente, sus necesidades y expectativas, de manera que esta colaboración conjunta nos permita crecer y mantener una relación a largo plazo beneficiosa para ambos.

3.2 PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS

Confidencialidad

Los secretos comerciales y la información confidencial propia y de terceros en custodia son activos muy valiosos. Compartir y usar esa información confidencial incorrectamente puede tener consecuencias graves, incluidas multas y sanciones significativas, acciones penales y pérdida de la confianza del cliente con el consiguiente daño reputacional.

Por ello, no se debe revelar información confidencial a menos que estés autorizado expresamente para ello. Evitemos usar la información confidencial en lugares donde pueda ser escuchada, incluidos restaurantes, taxis, aeropuertos y otros lugares públicos.

Si descubres o sospechas del uso o divulgación no autorizada de información confidencial, notifícalo inmediatamente al Chief Compliance Officer o mediante el Canal Ético.

Propiedad Intelectual

Nuestra propiedad intelectual (patentes, know-how, etc.) es un activo valioso y que nos proporciona una ventaja comercial competitiva. Debemos proteger nuestra propiedad intelectual y no debemos divulgar la propiedad intelectual no protegida (Know-how), sin antes contar con la autorización interna correspondiente de nuestro responsable.

Seguridad de la Información

Tanto los dispositivos (ordenador, teléfono) puestos a disposición de los empleados como los sistemas y herramientas informáticas son propiedad de CALVERA. Úsalos de forma ética y de acuerdo con las prácticas y políticas de CALVERA.

Asegúrate siempre de proteger adecuadamente los dispositivos, incluidas las contraseñas de acceso. En

ningún momento se puede utilizar internet con fines no autorizados, ilegales o no éticos o descargar material prohibido de acuerdo con con las prácticas y políticas de CALVERA.

Redes Sociales y Comunicaciones Externas

Es esencial que usemos las redes sociales de manera respetuosa y adecuada y estemos alineados con las políticas sobre comunicación y marketing de CALVERA que resulten aplicable.

Nunca debemos hablar o parecer que hablamos en nombre de CALVERA, salvo que estemos expresamente autorizados para ello. Debemos ser cuidadosos en no revelar información confidencial propia ni de terceros en redes sociales.

Respetar a los demás y no publiques comentarios o imágenes discriminatorias, hostigadoras, inapropiadas o embarazosas.

No hagas declaraciones públicas ni respuestas a medios de comunicación ni a analistas o inversores, a menos que haya sido autorizado expresamente para ello. De igual forma cuando participes en foros públicos, social media o plataformas similares donde puedas querer revelar tus ideas políticas, tu ideología u opinión personal sobre diversas cuestiones, asegúrate que hablas en nombre propio y nunca como profesional o empleado de CALVERA.

Datos personales

En CALVERA estamos comprometidos con el respeto a la privacidad. Por ello, manejamos los datos personales de forma transparente y cumpliendo con la normativa aplicable y procedimientos internos.

Si manejas datos personales no uses nunca esa información para tu propio beneficio o en beneficio de terceros y recuerda mantener en secreto y como confidenciales los datos personales a los que tengas acceso con ocasión de tu trabajo. Esta obligación continua incluso en el caso en que ceses tu relación laboral con CALVERA.

3.3 COMPROMISO CON LOS NEGOCIOS ÉTICOS Y HONESTOS

Soborno y Corrupción

En CALVERA llevamos a cabo nuestros negocios y tratos comerciales de forma ética, siguiendo todas las leyes contra el soborno y la corrupción aplicables. Apoyamos iniciativas diseñadas para eliminar la corrupción, proteger los mercados y garantizar un intercambio legal de dinero.

Como empleados debemos comportarnos siempre de forma ética y en ningún caso intentar sobornar a funcionarios públicos o a socios comerciales o clientes con la intención de influir en ellos y obtener una ventaja comercial o de cualquier naturaleza. De igual forma, no debemos nunca aceptar sobornos.

Informa inmediatamente al Chief Compliance Officer de todas las solicitudes de dinero o cualquier objeto de valor, incluidas donaciones caritativas o aportaciones políticas, hechas a o por un funcionario o un socio comercial (clientes y proveedores, entre otros).

Dentro de la categoría de funcionario público deben entenderse incluidos empleados de la administración pública, empleados de empresas públicas, políticos o candidatos a puestos políticos y miembros de partidos políticos.

En caso de duda consulte la Política Corporativa Anticorrupción y Soborno.

Obsequios y Hospitalidad

Intercambiar obsequios o invitaciones de cortesía empresariales suele ser una forma de construir o fortalecer buenas relaciones de trabajo con clientes o proveedores, pero debemos usar el sentido común y el buen criterio para garantizar que no hagamos nada que pueda considerarse inapropiado o como un soborno.

Por ello, nunca aceptes ni ofrezcas obsequios, favores, invitaciones de cortesía, dinero en efectivo o equivalente (tarjeta regalo) que tengan intención de influir en nosotros o que puedan verse como la intención de influir en nosotros o en proveedores, funcionarios o socios comerciales.

Es importante recordar que nunca debe darse o recibir un obsequio o invitación durante un proceso de licitación.

En caso de duda consulte la Política Corporativa de Anticorrupción y Soborno.

Intermediarios Comerciales

Contar con terceros intermediarios que colaboren con nosotros en la obtención de proyectos, puede ser una actividad de riesgos. Los terceros intermediarios actúan en nombre y por cuenta nuestra y, por tanto, somos responsables de sus acciones y comportamientos, lo que hace que sus acciones afecten a nuestra reputación.

Así, en caso de necesitar contar con su colaboración debemos asegurarnos de que estos intermediarios gozan de una buena reputación y calificación.

En caso de duda consulte la Política Corporativa Anticorrupción y Soborno.

Conflictos de Interés

Es importante mantener nuestros intereses personales separados de los intereses de CALVERA. Un conflicto de interés puede afectar a nuestra forma de actuar y dañar nuestra reputación y la de CALVERA, así como su imagen.

Por tanto, como empleados del CALVERA debemos asegurarnos de que nuestros intereses personales y familiares no tengan preferencia sobre los intereses de CALVERA o de sus clientes.

Ten en cuenta estos tres principios básicos para evitar un conflicto: prevenir, informar y abstenerse de participar en la toma de decisión.

Tener un conflicto no es necesariamente un problema. Por ello, si tiene o sospecha que puede tener un conflicto de interés, consulte la Política Corporativa de Conflicto de Interés.

Fraude

Debemos comportarnos y operar nuestro negocio con integridad sin realizar ni participar en actividades deshonestas o fraudulentas. Las actividades fraudulentas no sólo son inmorales, sino que también pueden ser ilegales.

Algunos ejemplos de fraude:

- Malversación de fondos.
- Desfalco de los activos de CALVERA, clientes o proveedores.
- Uso de su posición para hacer compras de naturaleza personal o colaborar dentro de la compañía para que compras de naturaleza personal sean procesadas, contabilizadas y/o pagadas.
- Manejo de información privilegiada / confidencial no autorizada en transacciones
- Falsificación de documentos comerciales, informes, facturas, estados financieros, registros.
- Irregularidades contables o alteración de los libros registro o de los controles internos.

Si sospechas que existe o puede existir un caso de fraude, contacte inmediatamente con el Chief Compliance Officer o utiliza el Canal Ético.

Competencia

Es nuestro compromiso el actuar en el mercado de forma limpia y respetando las leyes y normas de competencia en beneficio de un mercado justo.

Las leyes de competencia generalmente prohíben la fijación de precios, el reparto territorial de mercados o acordar términos contractuales (precios, costes etc.) con los competidores que tengan un impacto negativo en el mercado.

Así:

- Evita intercambiar información sensible o privilegiada con competidores (precios, costes, clientes etc...), con especial sensibilidad cuando trates con clientes y proveedores.
- Evita participar en reuniones de negocio que puedan suponer una práctica anticompetitiva.
- Si representas a CALVERA en algún tipo de asociación sectorial, asegúrate de no intercambiar información que pueda alterar la competencia.
- Recopila información sobre el mercado o competidores siempre de forma ética y sin violar las leyes de competencia o las obligaciones de confidencialidad que apliquen.
- Si uno de nuestros competidores intenta hablar contigo sobre acciones conjuntas en uno de estos temas, interrumpe la conversación.

En caso de duda ante cualquier situación, informe inmediatamente al Chief Compliance Officer o mediante el Canal Ético.

Marco Regulatorio Comercial Internacional

Si tu trabajo implica la venta, el envío, la transferencia de tecnología o la divulgación de información técnica, software, bienes o servicios transfronteriza, debe conocer las leyes y reglamentación pertinente.

Las sanciones internacionales o de un país, aunque de ámbito supranacional, pueden restringir o prohibir las relaciones con determinados individuos, entidades o, incluso, países. No deben llevarse a cabo transacciones con países, empresas o individuos sancionados sin consulta previa al Chief Compliance Officer.

Uso de Información Privilegiada

Durante tu trabajo puedes obtener información que se considera estratégica y privilegiada, esto es, información que no se conoce públicamente y que, en caso de hacerse pública, puede afectar a nuestra empresa o a nuestros socios comerciales y que está sujeta a unas limitaciones de uso específicas.

El uso de información privilegiada sin autorización puede ser ilegal y dañar la reputación y las relaciones con accionistas e inversores.

La información privilegiada puede relacionarse con diferentes temas, entre otros:

- Importantes productos o nuevos descubrimientos
- Nuevas relaciones comerciales con terceros
- Terminación de contratos materialmente sensibles
- Disputas comerciales
- Proyecciones financieras de ganancias o pérdidas futuras
- Noticias sobre fusión o posible venta.
- Cambios en la dirección de la empresa

Investigación de Denuncias

En CALVERA creemos en la necesidad de reportar aquellas conductas que atenten contra los compromisos asumidos por CALVERA y sus empleados en este Código. Fomentamos un ambiente de trabajo que permita a los empleados cumplir con su obligación de comunicar dichas violaciones y ser escuchados.

CALVERA asume el compromiso de tomar en consideración todas las denuncias que se reciban, para lo cual cualquier denuncia puede dirigirse al formulario de la página web www.calvera.es, en la sección Canal Ético.

CALVERA investigará las denuncias de manera profesional y diligente. La información denunciada se tratará de manera confidencial en la medida en que sea razonablemente posible y esté permitido por las leyes aplicables. Las denuncias podrán ser anónimas, en la medida en que la legislación aplicable así lo permita.

CALVERA no permite la toma de medidas contra ninguna persona por denunciar una posible violación del Código o las políticas y procedimientos o por participar en cualquier investigación interna, siempre y cuando la denuncia haya sido presentada de “buena fe”.

Aquellos que tomen cualquier tipo de medidas contra alguien por denunciar o cooperar en una investigación podrán ser objeto de sanción disciplinaria de acuerdo con el régimen sancionador legalmente aplicable.

Los empleados que violen la ley, el Código o las políticas también pueden estar sujetos a sanción disciplinaria de acuerdo con el régimen sancionador legalmente aplicable.